

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS DEL SOLICITANTE			
Núm. ORD.	Núm. PLZ.	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI GP LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI MO LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR		
57	1	DIRECCION PROV. VALENCIA JEFE NEGOCIADO N. 10 TRC702000148001017	16 CD VALENCIA	AUXILIAR OFICINA N.º 9	9 TR VALENCIA	COMENDADOR GIMENO M. JOSE	7364874268A1146	1146	9		
58	1	DIRECCION PROV. VALENCIA JEFE NEGOCIADO N. 10 TRC702000148001017	16 CD VALENCIA	AUXILIAR OFICINA N.º 10	10 TR VALENCIA	YAGUE BARDAJIL M. DE LOS ANGELES	2615851702A1146	1146	9		
59	1	DIRECCION PROV. VALENCIA JEFE NEGOCIADO N. 10 TRC702000148001017	16 CD VALENCIA	AUXILIAR OFICINA N.º 9	9 TR VALENCIA	VICENTE ROMERO FRANCISCO	2253995435A1146	1146	9		
60	1	DIRECCION PROV. VALENCIA JEFE NEGOCIADO N. 10 TRC702000148001017	16 CD VALENCIA	AUXILIAR OFICINA N.º 10	10 TR VALENCIA	RAMIRO SERRANO M. DOLORES	2433062068A6032	6032	9		
61	1	DIRECCION PROV. VALLADOLID JEFE NEGOCIADO N. 10 TRC702000147001020	16 CD VALLADOLID	AYUDANTE ADMON. N.º 14	14 TR VALLADOLID	SAN JOSE CABALLERO FERNANDO	1224040157A1135	1135	14		
62	1	DIRECCION PROV. VIZCAYA JEFE NEGOCIADO N. 10 TRC702000148001016	16 CD BILBAO	AUXILIAR OFICINA N.º 10	10 TR BILBAO	VILLALUENGA GARCIA NATIVIDAD	7225568002A1146	1146	10		
63	1	DIRECCION PROV. ZARAGOZA JEFE NEGOCIADO N. 10 TRC702000150001015	16 CD ZARAGOZA	AUXILIAR OFICINA N.º 9	9 TR ZARAGOZA	LARMA MARTINEZ M. TERESA	1719504246A6032	6032	9		
64	1	DIRECCION PROV. ZARAGOZA JEFE NEGOCIADO N. 10 TRC702000150001015	16 CD ZARAGOZA	AYUDANTE ADMON. N.º 11	11 TR ZARAGOZA	GOMEZ GARCIA DAVID	1708534324A1135	1135	0		
65	1	DIRECCION PROV. ZARAGOZA JEFE NEGOCIADO N. 10 TRC702000150001015	16 CD ZARAGOZA	AYUDANTE ADMON. N.º 11	11 TR ZARAGOZA	ZAMORA MATUTE M. ESPERANZA	1600623724A1135	1135	11		
66	4	DIRECCION PROV. MELILLA JEFE NEGOCIADO N. 10 TRC702000152001009	16 CD MELILLA	OPERADOR PERIFERICO	13 TR MELILLA	GUERRERO GARCIA M. CARMEN	4527934713A1146	1146	0		
				AUXILIAR OFICINA N.º 10	10 TR MALAGA	MORENO VARGAS ANTONIO JESUS	2420627157A1146	1146	9		
				AUXILIAR OFICINA N.º 9	9 TR MELILLA	GARCIA CINTAS M. CARMEN	4527407946A1622	1622	9		
				AYUDANTE ADMON. N.º 11	11 TR MELILLA	LASCANO SORROCHE CONCEPCION	4527179302A1135	1135	12		

UNIVERSIDADES

28838 RESOLUCION de 18 de noviembre de 1992, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Méndez Rodríguez Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 12 de agosto de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre de 1991), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrito al Departamento de Informática y Sistemas a don Juan Méndez Rodríguez, documento nacional de identidad número 42.788.193, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de noviembre de 1992.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

28839 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra en virtud de concurso de méritos a don José Manuel Gálvez Lamolda Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Física Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso de méritos para la

provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1992), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don José Manuel Gálvez Lamolda, documento nacional de identidad 24.160.706, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrito al Departamento de Física Fundamental y Experimental, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 30 de noviembre de 1992.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

28840 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra en virtud de concurso a don Francisco Pérez Calatayud Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1992), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria;